

COMUNICADO N° 03

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-PLANCOPESCO/GRC

RESULTADOS FINALES

El comité de selección, hace de su conocimiento los resultados del examen médico ocupacional emitidos por la clínica ocupacional correspondiente en anexo adjunto a la presente, en ese sentido, se determina lo siguiente:

1. Los postulantes declarados como APTO y APTO CON RESTRICCIÓN deberán presentarse el día viernes 02 de febrero de 2024 a horas 08:00 am en las instalaciones del Plan COPESCO para el proceso de inducción e inicio de labores.
2. Asimismo, deberán presentar por mesa de partes, el curriculum vitae en folder manila, documentado con Anexos en físico debidamente foliado (de la última página hacia la primera página) y visado, bajo el siguiente detalle:
 - a. Carta simple dirigida al Comité de Selección.
 - b. Copia de carnet de vacunación con las tres (03) dosis.
 - c. Carta de intención, anexo I, II, III, IV y V.
 - d. Copia de DNI.
 - e. Documentación sustentatoria presentada en la postulación.

NOTA: El ingreso a la institución será con el DNI a la mano, para su respectiva identificación.

Cusco, 01 de febrero de 2024

El Comité,





AVANT SALUD PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-AVANT SALUD SRL

Jr. Clorinda Matto de Turner Nro. 100a
CEL:989984630

Sres.
PLAN COPESCO
Previo un cordial saludo la presente es para realizar la entrega de los Certificados de Aptitud de los colaboradores de su empresa que rindieron EMPO.
Atto.
Clínica Ocupacional Avant Salud

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NRO H.T.S.	FECHA	PUESTO DE TRABAJO	PROYECTO	APTITUD	OBSERVACION
1	CARBAJAL HURTADO, EDUARDO	48806813	34788	1/02/2024	RESIDENTE DE OBRA - HUARACONDO ZURITE	SEDE-CUSCO	APTO	NINGUNA
2	MUJICA ESPINOZA, CATHERINE	42208574	34796	1/02/2024	SUPERVISOR DE OBRA II - CALCA	SEDE-CUSCO	APTO CON RESTRICCIONES	NINGUNA
3	PALOMINO PRUDENCIO, BRAHAM ROBERTO	72932645	34787	1/02/2024	RESIDENTE DE OBRA II - CALCA	SEDE-CUSCO	APTO CON RESTRICCIONES	NINGUNA

Jueves, 01 de febrero del 2024

[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Raúl Pacheco
Médico Gerente de Medicina del Trabajo
C.M.R. 42339 - R.N.E. 26517